



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 224549	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 31 MAYO 1972	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA CANTONERA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
Edward CLIFFORD COLE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
88 Wildmoor Lane, Bromsgrove, Worcestershire, Inglaterra.

(72) INVENTOR (ES)
.....

(73) TITULAR (ES)
Edward CLIFFORD COLE

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad constituye una mejora en el objeto de la patente de la peticionaria n^o 5. 397.553, por una cantonera para contenedores de carga.

En dicha patente se habia previsto constituir unas cantoneras metálicas, de preferencia con seis caras que formen ángulos sustancialmente rectos y presentando por lo menos una de las caras una abertura.

10. La mejora objeto del presente modelo consisten en dotar a las cantoneras de unos elementos de refuerzo que los confieran mayor resistencia.

Los elementos de refuerzo pueden ser placas metálicas soldadas a las caras internas de los elementos metálicos que constituyen las paredes de las cantoneras.

15. Se refiere soldar los elementos de refuerzo, en forma de placas metálicas con aberturas, a cada cara que presenta una abertura. Con la elección de materiales apropiados pueden fabricarse, de este modo, cantoneras 20. que reunan exigencias de resistencia tales como las de la norma británica 4228, con considerable economía de material y coste de producción.

Esta construcción preferida se representa en la figura única que muestra una vista en perspectiva seccionada de la cantonera preferida con elementos de refuerzo.

25. Con el fin de ajustarse a severas exigencias de resistencia sin pérdida en la economía de materiales y costes de producción, se prefiere que los elementos de refuerzo se incluyan en las cantoneras de conformidad con

- el invento y en el dibujo se representa una cantonera que está dotada con tres placas de refuerzo 1, 2 y 3, soldadas en las caras con aberturas 4, 5 y 6 de la cantonera. El refuerzo 1 de la base es una gruesa placa formada con una
5. aberturas coincidente con la aberturas de la base 4 de la cantonera. Las planchas laterales de refuerzo 2 y 3 son de plancha mas delgada y están formadas con aberturas que coinciden, respectivamente, con las de las paredes laterales 5 y 6. Las placas de refuerzo pueden soldarse en
10. posición por proyección en las caras interiores de las piezas laminares y soldarse a continuación por la periferia, en torno de los bordes, a las caras de las piezas, de preferencia, después de su formación y antes del montaje para completar la cantonera.
15. Se entenderá que estas placas de refuerzo pueden emplearse con cualquiera de las cantoneras descritas en la patente principal, no obstante, la cantonera preferida comprende tres de dichas placas en conexión con la construcción representada en la figura 6 de la patente principal citada. Así pues, un miembro acanalado proporciona
20. la pared lateral 5, la base 4 y la pared lateral opuesta 8, y un segundo miembro acanalado establece la pared lateral 6, la pared superior 7 y la pared lateral restante (no representada en la figura) de la cantonera. Las placas
25. laterales 2 y 3 se extienden entre las caras superior e inferior de la cantonera, mientras que la placa de base se extiende entre la cara interior de la placa lateral 2 y el lateral interno de la cara 7, estando poco separada de las caras restantes, rellenándose las hendiduras de la

cantonera acabada con metal de soldadura.

Pueden utilizarse construcciones análogas a las representadas en los dibujos para cantoneras superiores en vez de cantoneras inferiores. La norma británica 4228 establece una forma algo distinta de un orificio de enganche en la cantonera superior, pudiendo modificarse de acuerdo con dicha norma los troquelados y las placas.

Las cantoneras fabricadas de este modo pueden ajustarse a las exigencias de I.S.X. y de la norma británica, al tiempo que son más económicas y de peso más ligero que las cantoneras de función convencionales. La cantonera no se ajusta tan solo a las normas de dimensión del área de apoyo mediante el aumento de grosor que ofrece el refuerzo, sino que puede poseer una resistencia a la compresión sustancialmente superior a la de las cantoneras de acero fundido convencionales.

Por ejemplo, una cantonera puede fabricarse a partir de dos elementos acanalados de chapa de acero de 7/16 de pulgada, 5 7/8 x 13 5/8 y 6 1/8 x 13 pulgadas respectivamente, montados como se representa en la figura 6 de la patente principal e incorporar placas de refuerzo como se representa en el dibujo, midiendo la placa de refuerzo del fondo 4 1/2 x 5 3/4 pulgadas con un grosor de 11/16 de pulgada y midiendo las placas laterales de refuerzo 3 1/2 x 3 3/4 pulgadas con un grosor de 3/8 de pulgada. Una cantonera de este tipo posee una resistencia a la compresión de 120 a 125 toneladas, mientras que una cantonera de acero fundido de dimensiones análogas que se ajuste a la norma británica 4228 tiene un límite de resistencia

de 90 a 93 toneladas. Sin embargo, la cantonera fabricada pesa tan solo 20 libras, aproximadamente, frente a 28 libras, aproximadamente, que pesa la cantonera de fundición.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- Una cantonera perfeccionada, del tipo constituido, preferentemente, por un cuerpo metálico dotado de seis caras que coinciden sustancialmente en ángulos rectos y que presenta en, por lo menos, una de sus caras una abertura, caracterizada por comprender una, por lo menos, de las caras provistas de abertura, en su superficie interna, una placa de refuerzo con una abertura correspondiente.

15.

2.- Una cantonera, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque las placas de refuerzo se fijan a todas sus caras provistas de abertura.

20.

3.- Una cantonera, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque cada placa de refuerzo se fija a la cara con abertura correspondiente por medio de soldadura.

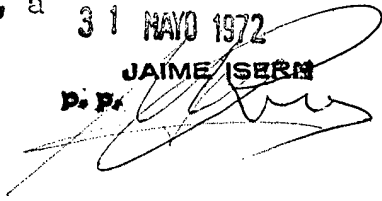
25.

4.- Una cantonera perfeccionada.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a
p.a.

31 MAYO 1972

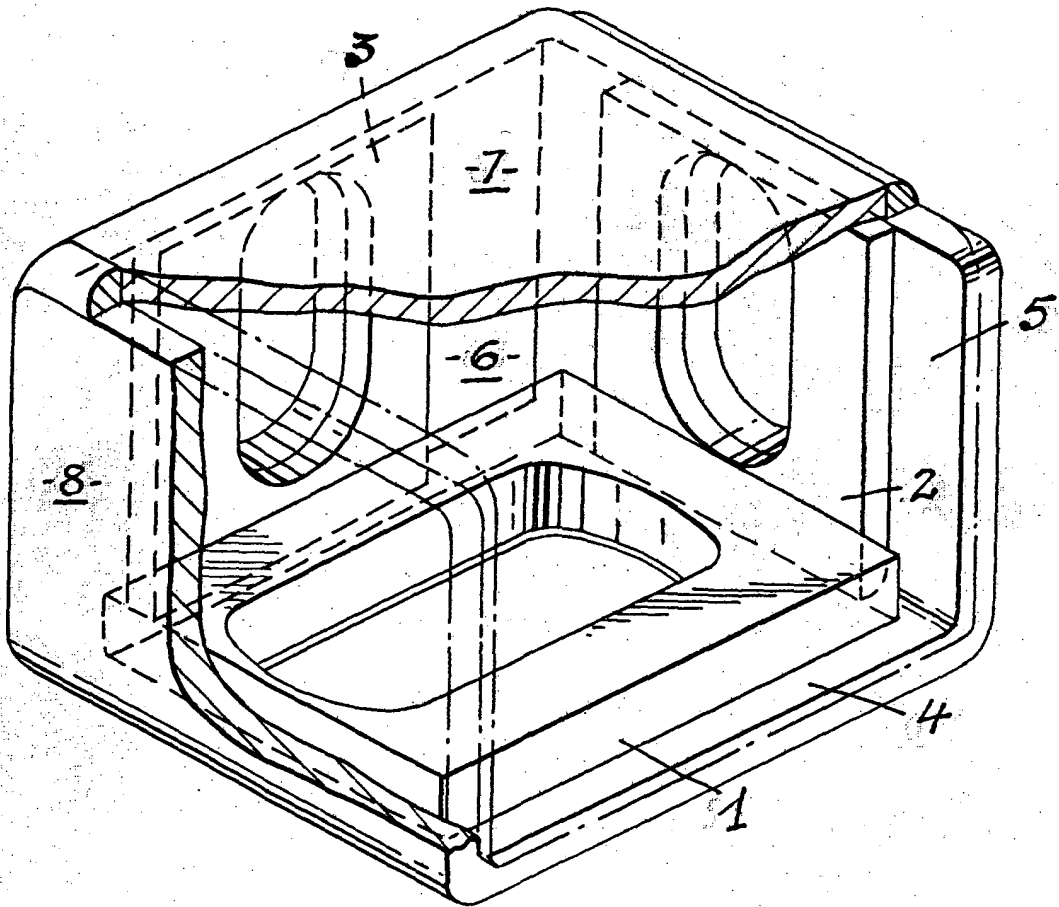
D. P. **JAIMESERRA**



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

dv.

40334



MAJILLI, a 31 MAYO 1972

p. d.

D. P. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Firmado: JOSE F. NICOLINI